

INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA

NIT: 891500719-5





INVITACIÓN ABIERTA No. 013 DE 2019 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES Y SOLICITUDES DE ACLARACIONES.

OBSERVACIONES DE SERVICIOS GRAFICOS UV S.A.S.

<u>OBSERVACION 1.</u> Como posible oferente en el proceso de selección Invitación Abierta No. 013 de 2019, solicito respetuosamente se modifique el numeral 3.6.3 Capacidad Financiera y se sirvan considerar nuestra capacidad financiera, en el índice Nivel de Liquidez y endeudamiento, así:

Modificar el aludido nivel de liquidez disminuyendo este índice al 1.95 y el nivel de endeudamiento aumentando el índice a 50.73%, lo cual no afectara de ninguna manera la ejecución del contrato que se derive de la presente selección.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: En virtud a la solicitud realizada por la Empresa Servicios Gráficos, No se Acepta la Observación y se mantienen las condiciones iniciales.

OBSERVACIONES DE COLPUBLIVENTAS.

<u>OBSERVACION 2</u>: Teniendo en cuenta que para la presentación de la propuesta debemos tener claros ciertos aspectos muy comedidamente solicito a Ustedes aclarar: 1. Cuál es el porcentaje de descuentos que se realiza por parte de la Industria Licorera del Cauca para la contratación por concepto de suministro a que da lugar la invitación en referencia.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD: Las retenciones por parte de la Licorera del Cauca son:

1 % estampillas2.5% Retención en la fuente15% sobre valor del IVA

SI LA ACTIVIDAD LA REALIZAN EN LA CIUDAD DE POPAYAN SE RETIENE VALOR DEL ICA DEL 6 X MIL.

Para constancia se firma en Popayán, a los 16 días del mes de Abril de 2019.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

ANGÉLICA MONTILLA MONTILLA

Jefe División Jurídica
Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO **BLANCA LETICIA MUÑÓZ MUÑÓZ**Jefe División de Comercialización

Industria Licorera del Cauca

ORIGINAL FIRMADO

LIBERTH ORLANDO MUÑÓZ OROZCO

Jefe Sección de Contabilidad y Presupuesto
Industria Licorera del Cauca